

5. **DESIGNAR AL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2018.**
6. **CONOCER EL DESTINO QUE SE LE DARÁ A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto. Conocer el informe del Gerente General. La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día. Al respecto toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta: Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de Gerencia del año 2017 en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año. El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.G.DSC.010, es su Artículo primero dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"; por lo cual, este Informe está relacionado con los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF, como son el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos del Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Como es a bien saber la empresa se dedica a la comercialización de aceite y harina de pescado, se debe tener en cuenta que el producto que poseemos es la mejor fuente de energía concentrada para la alimentación de animales y parte del ser humano. Los principales productores en el mundo son Perú y Chile, y en la actualidad como una visión de lo que se quiere lograr que sea mejorar el sistema socio económico de nuestro país el Ecuador. Con estos antecedentes el presente informe tiene la intención de proporcionar a ustedes una información integra acerca de los sucesos más relevantes del año 2017 las mismas que se detallan a continuación. Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2017, han sido satisfactorios, existió un incremento en las ventas de un 8.49% en relación al año anterior, al igual que los costos del mismo periodo aumentaron en un 5.90%, relacionada directamente con el incremento de las ventas, la utilidad bruta es de \$ 922.636,72 que luego de la participación trabajadores, el Impuesto a la Renta causado y cálculo de la reserva legal correspondiente genero una utilidad neta de \$ 662.418,51. La gestión de cobranzas ha sido fructífera para la recuperación de los créditos, a pesar de esto se ha debido adquirir créditos bancarios que equilibren el flujo de efectivo hasta la recuperación neta de la cartera, ya que algunos clientes solicitan nuevos plazos de pago. El mercado se ha venido ampliando con nuevos clientes internacionales. En cuanto a los Activos Fijos mostraron un incremento por la adquisición de diferentes Maquinarias y Equipos, Vehículos, Muebles y enseres. La economía ha permanecido relativamente estable, a pesar de los constantes cambios en las medidas gubernamentales, que han restringido el mercado, trayendo con ello inconvenientes que repercuten en los costos de la importación y exportación de estos productos. Debo recalcar que la administración ha venido trabajando normalmente para lograr mantenerse un alto nivel de ventas y el desarrollo de los niveles financiero y administrativo. Naturaleza del negocio Como se ha indicado al inicio de este informe la empresa se dedica a la producción, venta y exportación de harina y aceite de pescado.

Nuestro producto con un 40% a 60% del producto en forma de proteína y grasa digerible, su contenido de energía es notablemente mayor que muchas otras proteínas animales o

vegetales, ya que proporciona una fuente concentrada de proteína de alta calidad y una grasa rica en ácidos grasos omega-3, DHA y EPA indispensables para el rápido crecimiento de los animales y del ser humano, proporcionando grandes ganancias para cada uno de los pueblos hermanos. Pese a la crisis mundial, la producción de harina de pescado ha logrado sostenerse y mantenerse debido a su gran importancia en la cadena alimenticia, puesto que su uso está muy ligado con los sectores de producción de otras especies de consumo directo, como el camarón, tilapia, cerdos, ganado, etcétera. A nivel mundial se destaca la importancia de la presencia de China en el sostenimiento del mercado de la harina de pescado, ya que se trata de la economía más fuerte a nivel mundial y cuyo consumo de harina está en alrededor del 60% de la producción total. A pesar de la competitividad existente la empresa mantiene su nivel e incremento dentro de un mercado activo, considerable en relación al año 2016. Por lo expuesto se puede dar fe del cumplimiento de los objetivos y estrategias de la empresa como son: **Objetivos y estrategias** **Objetivos.- Ventas y Exportaciones.-** Abrir nuevos canales de distribución en mercados nacionales como internacionales. **Cooperación Empresarial.-** Completar la gama de producción y reforzar la capacidad de negociación. Fortalecer la imagen de la empresa en mercados nacionales e internacionales. **Uso de Nuevas Tecnologías.-** Como herramienta impredecible para la mejora competitiva de la empresa en el ámbito internacional. **Buscar y Cualificar nuevos clientes potenciales.** Apoyar para la apertura de nuevos mercados. **Calidad óptima en la elaboración de nuestro producto.** Cumplir requisitos y normas de calidad exigidas por el mercado actual **Mediante el cumplimiento de los objetivos,** la empresa espera seguir alcanzando sus metas, mediante la aplicación de las siguientes estrategias: Establecer relaciones comerciales con clientes potenciales. Invertir en nuevas tecnologías. Establecer nuevas relaciones comerciales y consolidar las ya existentes. Mejorar la Infraestructura del Sector. Desarrollar nuevos productos. La empresa debe aprovechar los Recursos Financieros y no financieros para alcanzar los propósitos de manera que permita evitar situaciones de iliquidez, altos costos de financiamiento, desabastecimiento en la producción entre otros factores que pueden afectar a la evolución de la empresa. Por lo expuesto se concluye que la contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas. Los resultados por el ejercicio económico del año 2017, refleja una utilidad cumpliendo de esta manera el objetivo esperado. Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal. Es todo cuanto puedo informar de mis labores cumplidas en el año 2017. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas aprobar el informe del Gerente General.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Segundo punto. Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía. La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la señora Comisaria quien manifiesta que cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañía referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES presento a ustedes mi informe y opinión sobre la Administración en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 31 de diciembre de 2017. Estados financieros auditados. He auditado los estados financieros COMPAÑIA PRODUCTOS PESQUEROS S.A.PRODUPES que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores

de la compañía ésta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias. Responsabilidad del Comisario Principal Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, así como la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados Integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Opinión sobre cumplimiento En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A. PRODUPES al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía; El examen de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado en el alcance previsto en las normas internacionales de auditoría y aseguramiento, aplicables a exámenes de estados financieros. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Opinión sobre el control interno. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. El sistema de control interno contable de la empresa PRODUCTOS PESQUEROS PRODUPES S.A., tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Sobre las cifras Presentadas en los

Estados Financieros. Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2017, han sido satisfactorios, existió un incremento en las ventas de un 8.49% en relación al año anterior, al igual que los costos del mismo periodo aumentaron en un 5.90%, relacionada directamente con el incremento de las ventas, la utilidad bruta es de S\$ 922.636,72 que luego de la participación trabajadores, el Impuesto a la Renta causado y cálculo de la reserva legal correspondiente genero una utilidad neta de S\$ 662.418,51. Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los Funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que he juzgado necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe de la Comisaria.x

Tercer punto. Conocer el informe del auditor externo de la compañía. La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día que es conocer el informe de auditor externo, el presidente pone en consideración de la junta el informe presentado por el auditor externo compañía CATELEG CIA. LTDA. Representado por el Dr. Carlos Oleas Escalante el cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas el mismo que una vez revisado, ninguno de los accionistas hace objeción al mismo y es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

Cuarto punto. Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año 2017. La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la Junta quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y Comisaria Principal y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2017 así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de este año. Los mismos que ya deben haber sido estudiados y analizados por los accionistas para que emitan su criterio al respecto en esta Junta. El señor presidente pone en conocimiento de los asistente lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación he dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el balance tal como ha sido presentado.x

Quinto punto. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el año 2018. La Junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día. Toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta que es necesario nombrar un Auditor Externo de la compañía y propone el nombre de la Compañía CATELEG CIA. LTDA. Representada por el Dr. Carlos Oleas Escalante. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes nombrar como auditor externo a la compañía CATELEG CIA. LTDA. Representada por el Dr. Carlos Oleas Escalante se resuelve también autorizar al señor Gerente General para que de inmediato elabore el respectivo nombramiento al funcionario elegido.x

Sexto punto. Conocer el destino que se le dará a las utilidades del ejercicio económico. La Junta pasa a conocer el sexto y último punto del orden del día que es el conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades. El Gerente General manifiesta que las utilidades gravables del ejercicio económico de la empresa ha sido la suma de USD 922.636,72 una vez descontado el pago del impuesto a la renta causado que asciende a la suma de USD 48.220,65 haber cumplido con la distribución del 15% de las utilidades que le corresponden a los empleados y trabajadores que asciende a la suma de USD 138.395,54, la reserva legal de USD 73.602,05; queda una utilidad neta que asciende a la suma de USD 662.418,51., la misma que los accionistas resuelven que no se reparta entre los mismo y que se las acumulen y se las registre en la cuenta utilidades no distribuidas de ejercicios económicos anteriores. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de

voto de los accionistas presentes aceptar la moción propuesta por el señor Gerente General.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso a las 12h30 para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión a las 13h00 y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes. f) Ing. Jorge Enrique Appenzauser Voigt. Accionista. f) Ricardo Oliver Appenzauser Voigt accionista. f) Jorge Ricardo Appenzauser Ruperti Presidente. f) Ing. Jorge Enrique Appenzauser Voigt Secretario de la Junta. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 13h15.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PRODUCTOS PESQUEROS S.A PRODUPES. Celebrada el día de marzo del 2018.



Ing. Jorge Enrique Appenzauser Voigt
SECRETARIO DE LA JUNTA